ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19 na. Asamblea 5 ta. Sesión

Legislativa Ordinaria

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**P. de la C. 1515**

**INFORME POSITIVO**

20 de abril de 2023

**A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:**

La **Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Reciclaje de la Cámara de Representantes de Puerto Rico**, previo estudio y análisis del **P. de la C. 1515**, somete a este Honorable Cuerpo el presente informe positivo con sus hallazgos, recomendaciones y conclusiones, solicitando su aprobación, con enmiendas.

**INTRODUCCIÓN**

El Proyecto de la Cámara 1515 tiene como fin declarar el día 27 de octubre de cada año como el “Dia del Murciélago, con el objetivo de reconocer la importancia del murciélago para la sostenibilidad de nuestros ecosistemas, de la agricultura y de la salud de nuestro ambiente, y educar sobre las aportaciones de este mamífero y las prácticas más adecuadas para garantizar su supervivencia.”

Surge de la exposición de motivos, que cada año naciones y organizaciones a través del mundo unen sus esfuerzos y recursos entre el 24 y el 31 de octubre para celebrar la Semana del Murciélago con el objetivo de crear conciencia sobre la necesidad de conservar esta criatura que se considera vital para la salud del mundo natural y la economía.[[1]](#footnote-1) Durante ese periodo se celebran cientos de actividades educativas que promueven una mejor comprensión de las características y aportaciones del murciélago, así como de los riesgos que enfrenta. Igualmente, estos eventos ayudan a combatir mitos propagados a través de la cultura popular que fomentan el miedo y el desprecio a estos mamíferos.

A nivel de Estados Unidos, agencias gubernamentales como el Departamento del Interior, el Departamento de Agricultura y el Servicio Forestal conmemoran la Semana del Murciélago. Mientras tanto, en Puerto Rico, el entonces gobernador Pedro Rosselló proclamó la Semana de la Conservación de los Murciélagos, celebrada en agosto de 1995, reconociendo la importancia de estas especies y siendo esta proclama la que inspiró esta pieza legislativa.

Puerto Rico cuenta con trece especies de murciélagos, dos de las cuales son endémicas: el murciélago frutero nativo y el bigotudo de Puerto Rico. Estos mamíferos voladores tienen un rol fundamental en la reproducción y sostenimiento de nuestros ecosistemas debido a sus funciones como dispersores de semillas, polinizadores y controladores de plagas.[[2]](#footnote-2) Por ejemplo, el murciélago frutero nativo contribuye a la reforestación al dispersar las semillas de las frutas de las cuales se alimenta y ayuda al enriquecimiento de los suelos al distribuir material de composta.[[3]](#footnote-3) Por su parte, los murciélagos nectarívoros, como el lengüilargo y el de las flores, se alimentan de frutas y del néctar de las flores, siendo así tanto dispersores de semillas como polinizadores.[[4]](#footnote-4) Finalmente, los murciélagos insectívoros, como el bigotudo de Puerto Rico, barbicacho y rabipeludo, contribuyen al control de plagas al alimentarse de caculos, mariposas que afectan cultivos de arroz y maíz, moscas y mosquitos, comiendo hasta un cuarto de su peso por día.[[5]](#footnote-5) Éstos también impactan la economía agrícola pues reducen la cantidad de pesticida necesaria para mantener los cultivos libres de insectos.[[6]](#footnote-6) Una cuarta función de los murciélagos tiene que ver con el sostenimiento de otra especie protegida, la boa puertorriqueña, de la cual es alimento.[[7]](#footnote-7)

Esta Asamblea Legislativa reconoce la importancia del murciélago para la sostenibilidad de nuestros ecosistemas, de la agricultura y de la salud de nuestro ambiente, así como la urgencia de garantizar la protección de su hábitat. Ante ello, decreta que la semana del 24 al 31 de octubre de cada año se conocerá como la “Semana del Murciélago”, con el objetivo de educar sobre las aportaciones de este mamífero y las prácticas más adecuadas para garantizar su supervivencia.

**ALCANCE DEL INFORME**

Para el análisis de la medida la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Reciclaje requirió la opinión al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe).

**ANÁLISIS DE LA MEDIDA**

**El Programa de Conservación de Murciélagos de Puerto Rico (PCMPR)** establece en su memorial explicativo que son una Organización sin Fines de Lucro dedicada a la conservación, educación e investigación de los murciélagos de Puerto Rico. El PCMPR, respalda el P. de la C. 1515 que tiene como “objetivo reconocer la importancia del murciélago para la sostenibilidad de nuestros ecosistemas”. Mencionan que esta legislación esta de la mano con la misión y visión de su programa, la cual, tiene como principio la conservación de los murciélagos en Puerto Rico.

Establecen que en Puerto Rico los murciélagos son los únicos mamíferos terrestres, algunos endémicos para Puerto Rico como en las Antillas. Los murciélagos son animales de mayor importancia con características poco apreciadas o conocidas. Estos mamíferos aportan al ecosistema en cuanto al control de plaga y la reforestación con la dispersión de semillas. Crean un flujo de energía en nuestros bosques siendo esencialmente importante cuando un ecosistema se ve impactado. Esbozan que en la isla las especies de murciélagos fitófagos (especies que se alimentan de frutas y néctar) fungen como dispersores de semillas de plantas como Maga, María, Almendro, Palma real entre otras. Las especies insectívoras sirven como controladores de plaga biológico, tanto para la salud pública como para la agricultura En el estado de Illinois se realizó una investigación, demostrando la cantidad de dinero que podrían ahorrar los agricultores en pesticidas y al mismo tiempo proteger el ambiente de estos contaminantes (Boyles, J.G., P.M. Cryan, G.F. McCracken, and T.H. Kunz. 2011. Economic importance of bats in agriculture. Science. 332: 41-42). Por lo que indican que hacen a estos animales merecedores de cualquier reconocimiento, legislación o apoyo para su conservación.

Los murciélagos han estado en una posición desventajada ante otros, mencionan. Al ser animales nocturnos, se han creado mitos e hipótesis negativas, ocasionando una visión errónea sobre ellos, fomentando el desprecio y desconocimiento. Sus características físicas no permiten comprender la belleza más allá del desprecio. Por esta razón, estos establecen que es de suma importancia respaldar proyectos de legislación de este tipo para proteger y conservar estos animales de tanta importancia ecológica.

**El Dr. Armando Rodríguez Durán- Catedrático,** nos explica por medio de su memorial hace constar surespaldo al P. de la C. 1515, que tiene como “objetivo reconocer la importancia del murciélago para la sostenibilidad de nuestros ecosistemas”. En respaldo de este proyecto se pueden esgrimir múltiples e importantes argumentos filosóficos Kantianos, o morales y éticos.

Los murciélagos son los únicos mamíferos terrestres nativos que están presentes en Puerto Rico. Menciona que más de la mitad de ellos habitan solo en la Antillas, y dos especies son endémicas de Puerto Rico. Uno de ellos, Pteronotus portoricensis, lleva el mismo apellido que el coquí que alimenta ese orgullo étnico que trasciende ideologías políticas. Esto hace que Puerto Rico, y el archipiélago donde ubicamos, sea reconocido como un importante centro de biodiversidad única en el planeta.

Añade sobre la importancia de la calidad del ambiente, que mejora con los murciélagos. Expone que se ha repetido ad nauseam, la importancia de los murciélagos en la dispersión de semillas, polinización y control de plagas. Pero explica que como a diferencia de las aves, a los murciélagos no los vemos ni los oímos, es más difícil entender el impacto existe sobre ellos. Por lo que establece que este proyecto busca resarcir ese perjuicio. Toda medida que contribuya a concienciar al pueblo sobre asuntos importantes, que pasan desapercibidos, es una medida que debe tomarse con seriedad. Para repetir, los murciélagos polinizan o dispersan plantas como la Ceiba, Maga, María, Moca, Palma Real, entre otros cientos de especies menos conocidas, indica. En los E.U. se ha estimado el impacto favorable de los murciélagos sobre la agricultura en 22.9 “billones” de dólares anuales. En Puerto Rico se indica que una sola colonia puede consumir sobre 20 toneladas de insectos mensuales, incluidas plagas agrícolas conocidas.

**ACTA DE CERTIFICACIÓN**

Para la aprobación del P. de la C. 1515, con enmiendas, está Comisión Informante celebró una Sesión Pública de Consideración Final el día 18 de abril de 2023 a las 10:30 a.m. en el Salón de Audiencias 3. La misma no contó con el quorum necesario para poder llevar a cabo una votación final por lo que se llevó a votación mediante referéndum. La misma fue referida a la Comisión según las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Cámara en su Sección 12.16.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Reciclaje en su análisis y consideración de la P. de la C. 1515, entiende pertinente la aprobación de esta medida legislativa. Es completamente neurálgico concientizar sobre la importancia que tiene el murciélago como mamífero en su rol de polinizador, dispersor de semillas y controlador de plagas.

**POR TODO LO ANTES EXPUESTO**, la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Reciclaje de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, previo estudio y consideración de la Proyecto de la Cámara 1515, tiene a bien someter el presente informe, con sus hallazgos, recomendaciones y conclusiones, solicitando la aprobación de la **P. de la C. 1515, con enmiendas**.

Respetuosamente sometido,

**Edgardo Feliciano Sánchez**

**Presidente**

**Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Reciclaje**

**Cámara de Representantes**

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico**

1. Bat Conservation International (2022). Bat Week. Disponible en: https://batweek.org/. [↑](#footnote-ref-1)
2. Padilla-Rodríguez, Elizabeth (2021). Distribución de las cuevas calientes en la zona del carso con prioridad de conservación de Puerto Rico. Perspectivas en Asuntos Ambientaes. Universidad Ana G. Méndez. Disponible en: https://www.elnuevodia.com/ciencia-ambiente/flora-fauna/notas/los-murcielagos-son-vitales-para-la-agricultura-y-el-control-de-plagas-en-puerto-rico/ [↑](#footnote-ref-2)
3. Íd. [↑](#footnote-ref-3)
4. Íd. [↑](#footnote-ref-4)
5. Íd. [↑](#footnote-ref-5)
6. Íd. [↑](#footnote-ref-6)
7. Rivera-Arguinzoni, Aurora (2016). Milenarios reyes de la noche. El Nuevo Día. Disponible en: https://www.elnuevodia.com/ciencia-ambiente/otros/notas/milenarios-reyes-de-la-noche/. [↑](#footnote-ref-7)